



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

148/95

RESOLUCION Nº:

Salta, 05 de abril de 1.995
Expediente Nº: 12.098/94

VISTO:

La Resolución Nº 342/94 de esta Facultad, mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo categoría 09 - Jefe Departamento de Compras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad, aprobado por Resolución CS.Nº 687/88 y sus modificatorias;

Que el Tribunal Examinador designado mediante Resolución Nº 342/94 de esta Facultad, emitió su Dictamen, proponiendo al Sr. Aldo Rubén TORRES PALACIOS;

Que la Sra. Reina P.ALEMAN de ABAN postulante en este Concurso presentó una impugnación al dictamen emitido por el Jurado;

Que Asesoría Jurídica solicita un dictamen ampliatorio;

Que el Tribunal Examinador ratifica todo lo actuado y sostiene el orden de mérito oportunamente dado;

Que Asesoría Jurídica dictamina se rechace la impugnación presentada por la Sra. Reina ALEMAN

POR ELLO:

Dece
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **148/95**

Salta, 05 de abril de 1.995
Expediente Nº: 12.098/94

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen dado por el Tribunal Examinador que intervino en este Concurso y que forma parte de las presentes actuaciones;

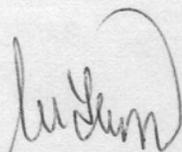
ARTICULO 2º: Promover al Sr. Aldo Rúbén TORRES PALACIOS, D.N.I. Nº 16.307.040, de la Categoría 05, al cargo Categoría 09 - Jefe Departamento de Compras - del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 05 de abril de 1.995.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


D^{ca}. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO